220

Ministerio del Interior

ASUNCION, 17 de Marzo de 1910.

Habiendo renunciado los miembros de la Junta Municipal de San Lorenzo del Campo Grande,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

52

Art.1º - Convócanse á los vecinos del expresado departamento á la elección de cuatro titulares y dos suplentes quienes compondrán dicha junta.

Art.2º - Desígnase el día 3 de Abril próximo para efectuarse las elecciones.

Art.3º - Queda sin efecto la parte referente al citado departamento, del decreto de fecha 5 del corriente mes.

Art.4º - Comuníquese, publíquese y dese al R.Oficial.

González Navero

Adolfo Riquelme